



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

3839/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con veinte minutos del día doce de junio del año dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°3839, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED], del domicilio [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] ha solicitado la entrega de la información referente a: **"Información del patrono de la Institución, para análisis estadístico. Información: Variables (N° patronal, fecha de inscripción, actividad principal de empresa, nombre patronal, Departamento patrono, municipio patrono, código de municipio, N° cotizantes, cotizantes mujer, cotizantes hombre, sector (público o privado), cantidad de pensionados). Años de noviembre y diciembre 2016 y todo lo del año 2017.,"** hace las siguientes Valoraciones:

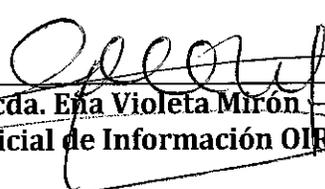
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Jefe del Departamento de Actuariado y Estadística del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada el Jefe del Departamento de Actuariado y Estadística envió a través de archivo electrónico la información relacionada a la cantidad de pensionados de los años requeridos. Asimismo dicho Departamento remitió a través de USB el complemento de la información solicitada, ya que el contenido de la información excede el límite de capacidad para ser enviada por medio de correo electrónico.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese, al peticionario la información de la cantidad de pensionados de los años requeridos que consta en archivo adjunto. E infórmese al solicitante que para la entrega del complemento de la información solicitada es necesario que se presente con USB (Unidad de Almacenamiento extraíble) a la Oficina de Información y Respuesta ubicada en la Torre Administrativa del Seguro Social, 2° nivel; en horario de atención de 8:00am a 12:00m y de 12:40pm a 4:00pm.

Notifíquese por medio de correo electrónico proporcionado en solicitud de información.


Licda. Eña Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202